



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA**

**CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES VINCULADAS AL
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO NACIONAL 2014 DEL CONACYT**

Considerando la necesidad de impulsar la formación de profesores-investigadores, y con el propósito de fortalecer sus programas de posgrado, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora convoca a personas interesadas en realizar estancias posdoctorales a solicitar su postulación para participar en la *Convocatoria de Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional 2014*, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

I. Perfil de los candidatos

1. Que cumplan con los criterios de elegibilidad para aspirantes establecidos en la convocatoria del CONACYT,¹ es decir:

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Haber obtenido el grado de doctor en México o en el extranjero al momento de presentar la solicitud.
- Ser aceptado para realizar una estancia posdoctoral en un Posgrado Receptor de una Institución diferente a la que obtuvo el grado de doctor. Las Unidades académicas (o campus) de una Institución, estén o no en una misma entidad federativa, no se consideran Instituciones diferentes.
- Contar con productividad comprobable a través de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.
- Dedicación de tiempo completo a la estancia.
- No contar con beneficio personal de tipo económico o en especie, otorgado con motivo de otra beca o relación laboral vigente con permiso, comisión o licencia que permita la percepción de sueldo o salario; al momento de recibir la beca y durante el tiempo que ésta dure.
- No haber recibido apoyo del CONACYT para la realización de un 2do año de estancia posdoctoral o no tener un apoyo vigente en alguno de sus programas e instrumentos.

¹ La convocatoria se puede consultar en:

<http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/EstanciasPosdoctoralesNacionales/Paginas/Convocatoria.aspx>

2. Las especialidades temáticas de los candidatos deberán ser compatibles con los planes de estudios y/o las líneas de investigación de alguno de los programas de posgrado del Instituto Mora.

La convocatoria de CONACYT también establece las siguientes **PREFERENCIAS**:

- Haber sido becario del CONACYT en los estudios de doctorado.
- Haber obtenido el grado de doctor en el año 2011 o posteriores.
- Realizar la estancia posdoctoral en una Institución de *Educación Superior o Centro de Investigación* ubicado en una Entidad Federativa de la República distinta a donde obtuvo el grado de doctor.
- Ser aceptado para realizar una estancia posdoctoral en un **Posgrado Receptor** de Nivel *En Desarrollo o De Reciente Creación* del PNPC.

II. Condiciones generales

1. Cada solicitud de postulación deberá contener:

- Carta de postulación firmada por un profesor investigador de tiempo completo del Instituto Mora.
- Programas de al menos dos cursos que aspirará a impartir el candidato durante su estancia postdoctoral (el interesado deberá consultar con antelación al coordinador del programa de posgrado correspondiente para ajustar sus propuestas a las necesidades docentes de dicho programa).
- CV del (la) aspirante (máximo 5 cuartillas, sin documentos probatorios)
- Carta de exposición de motivos.
- Plan de trabajo anual con cronograma.

2. La información sobre el proceso de solicitud de postulación deberá consultarse en los "Lineamientos para la realización de estancias posdoctorales para el fortalecimiento del posgrado."

(http://www.mora.edu.mx/Docencia/DOCENCIA/Lineamientos_estancias_posdoctorales_2014.pdf)

5. La fecha límite para recibir solicitudes completas de postulación es el **3 de marzo de 2013**.

6. No se aceptarán expedientes en forma extemporánea, incompletos, o bien dirigidos a otras actividades que no sean aquellas previstas en la presente convocatoria y en la del CONACYT.